

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Acta número OPPMEM/2025/0032/ORD correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, convocada para el día 10 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Personas asistentes

Dra. Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México; **Mtra. Mónica Chávez Durán**, Secretaria de las Mujeres del Estado de México e Integrante Permanente de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México; **Dra. Martha Patricia Tovar Pescador**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México e Integrante Permanente de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México; **Lcda. Susana Munguía Fernández**, enlace del IEEM ante la Dirección Ejecutiva y Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México; **Dra. Alicia Trejo Patiño**, enlace de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México ante la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, y **Mtra. Yessica Gabriela Cedillo Barrios**, enlace del TEEM ante la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

Por parte de las instancias invitadas, se contó con la presencia del **Mtro. Alejandro Rodríguez Martínez**, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; **Dra. Patricia Zarza Delgado**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México; **Mgda. María Alejandra Almazán Barrera**, Integrante del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; **Mgda. Ana Laura Martínez Moreno**, Titular del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del TRIJAEM; **Mtra. María Alejandra Alarcón Juárez**, en representación del Fiscal General de Justicia del Estado de México; **Mtra. Mireya Miranda Carrillo**, en representación de la Comisión de Derechos Humanos del



Estado de México; **Lcda. Adriana León Arce**, en representación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; **Mtra. Laura Carolina Noriega Arce**, en representación de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; **Mtra. Ivonne Pablo Martínez**, en representación de la Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de México; **Norma Angélica Borunda Davila**, en representación de la Dirección General De Desarrollo Político; **Lcdo. Eliot Fernando Cruz Díaz**, en representación del Instituto Mexiquense de la Juventud; **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México; **Mtra. Marcela Michel Quiroz Ayala**, enlace del Partido Acción Nacional en el Estado de México; **Dra. María Isabel Sánchez Holguín**, Secretaria de Igualdad y Atención a las Violencias contra las Mujeres y enlace del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México; **Lcda. Yareli Anaí Esparza Acevedo**, responsable estatal de mujeres y enlace del Partido del Trabajo en el Estado de México; **Lcda. Zaria Aguilera Claro**, Comisionada de Mujeres del Comité Ejecutivo Estatal y enlace de Morena Estado de México; **Mtra. Paulina González Cuadros**, en representación del Partido Verde Ecologista del Estado de México; **Karen Odette Ortega Aguilar**, enlace del Partido de la Revolución Democrática Estado de México; **Mtra. Joanna Alejandra Felipe Torres**, Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C.; **Mtra. Sandra Lucía Ruíz Hernández**, Presidenta de Tejiendo un Sueño A.C.; **Lcda. Paulina Pardo Blas**, en representación de NV Nivel Humano A.C.; **Dra. Shantall Zepeda Escobar**, Presidenta de Mujeres Todo Terreno A.C.; **Lcda. Margarita Sandra Saldaña Garnica**, enlace de Redes Ciudadanas Colaborativas; **Mtra. Diana E. Velázquez Sánchez**, enlace de la Asociación Colibrí, Sueños, Alegrías, Lucha y Trabajo A.C.; **Lcda. Irma Carolina Álvarez Mendoza**, enlace de la Asociación Civil Jefas de Familia Activas “La JeFA A.C.”; **Lcda. Melody Hernández Becerril**, Representante de la Red de Abogadas Feministas de México y **Dra. Cinthia Azucena Acosta Ugalde**, Coordinadora de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Por parte de las instancias interesadas en integrarse al OPPMEM, asistieron la **Lcda. María Elena Parado Mercado**, presidenta de XUHTSI GA THETO A.C. (Mujeres de Maíz A.C.) y la **Mtra. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, Presidenta del Colectivo 50+1 Estado de México.



En la sesión estuvieron presentes las Consejeras Electorales del IEEM **Dra. Paula Melgarejo Salgado, Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya, Dra. July Erika Armenta Paulino, Mtra. Sayonara Flores Palacios y Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez**, y las Magistradas del TEEM, **Dra. Arlen Siu Jaime Merlos y Mtra. Selene Guadalupe López Espinosa**.

Participaron como invitadas especiales las Diputadas Locales de la LXII de la Legislatura del Estado de México: **Lcda. Nelly Brigida Rivera Sánchez, Profa. María Del Consuelo Estrada Plata, Dra. Paola Jiménez Hernández, Lcda. Ana Yurixi Leyva Piñon y Lcda. Gloria Vanessa Linares Zetina**. Así como le **Diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández**.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Para dar inicio a los trabajos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, con fundamento en el Artículo 11 fracción segunda (II), 13, 25, 28, 29 y 29Bis de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, la **Presidenta del OPPMEM** solicitó a la **Secretaria Técnica** desahogar el primer punto del Orden del Día.

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La **Lcda. Susana Munguia Fernández**, Secretaria Técnica, informó que, previo a la Sesión, se tomó la asistencia de las personas Integrantes del Observatorio, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 13 fracción VI y 28 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México resulta procedente determinar la existencia del quórum legal.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La **Lcda. Susana Munguia Fernández**, Secretaria Técnica, procedió a la lectura del Orden del Día, previamente circulado, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y **declaración de quórum legal**.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del **Orden del Día**.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del **Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria** celebrada el 11 de abril de 2025.

- 
4. **Presentación y, en su caso, aprobación y toma de protesta la organización “XUHTSI GA THETO” (Mujeres de Maíz) como Integrante Invitada** del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
 5. **Presentación y, en su caso, aprobación y toma de protesta del Colectivo 50+1 Estado de México** como **Integrante Invitada** del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
 6. Presentación de los informes correspondientes al **Primer y Segundo trimestre de cumplimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2025** del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
 7. Presentación del **Manual para la incorporación de la perspectiva de género en participación política de las mujeres desde el quehacer periodístico** en cumplimiento a la acción estratégica del Programa de Trabajo 2025 a cargo de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
 8. Presentación del **Diagnóstico sobre la integración paritaria de gabinetes municipales 2025 en el Estado de México**, en cumplimiento a la **Ruta de acción para la actualización del diagnóstico sobre la integración paritaria de gabinetes municipales 2025 en el Estado de México**, presentada en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del OPPMEM por parte de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
 9. Presentación de la **“Guía para la Atención Ciudadana de la Defensoría Electoral del Tribunal Electoral del Estado de México”**.
 10. Lectura del informe del Proceso Judicial Electoral 2025 del Tribunal Electoral del Estado de México, a cargo de la **Dra. Martha Patricia Tovar Pescador**, Integrante Permanente de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
 11. Participación de la **Mtra. Mónica Chávez Durán**, Secretaria de las Mujeres e Integrante Permanente de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
 12. Asuntos Generales.
 13. Declaratoria de clausura de la sesión.

Una vez que la Secretaria Técnica dio lectura al Orden del Día, informó que se registraron **3 asuntos generales**:

1. **Mensaje de la Dra. Martha Patricia Zarza Delgado**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México.
2. **Las Acciones de la Sociedad Civil en pro de la Participación Política de las Mujeres.**
- Mtra. Sandra Lucía Ruíz Hernández, Presidenta en Tejiendo Un Sueño A.C.

3. **Posicionamiento en Materia de Violencia Política.** - Dra. Isabel Sánchez Holguín, Titular de la Unidad para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y Enlace ante el OPPMEM del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México.

La Presidenta preguntó a las Integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México si existía alguna observación. Aunado a ello, se consultó a las personas asistentes si deseaban incluir algún punto en asuntos generales sin que se registrara otro.

La Secretaria Técnica solicitó que, de estar por aprobar con el Orden del Día, lo manifestaran levantando la mano. Éste fue aprobado por unanimidad de votos por parte de las Integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio.

La **Presidenta** solicitó a la **Secretaria Técnica** exponer el siguiente punto del Orden del Día.

Acuerdo OPPMEM/2025/0032/ORD/01	La Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día.
--	---

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2025.

La Lcda. Susana Munguia Fernández, **Secretaria Técnica**, informó que el punto 3 corresponde a Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 11 de abril de 2025, la cual fue remitida de manera previa a las y los Integrantes, por lo cual se pidió la dispensa de su lectura.

Una vez dicho lo anterior, la **Presidenta** preguntó a las Integrantes de la Dirección Ejecutiva si existía alguna intervención en este punto. Al no ser así, solicitó a la **Secretaria Técnica** consultar a la Dirección Ejecutiva si estaban a favor de la dispensa de la lectura y del proyecto de acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

La **Secretaria Técnica** consultó si estaban de acuerdo con la dispensa de la lectura y el proyecto del acta y que, de ser así, manifestaran su aprobación levantando la mano. Informó que el punto 3 fue aprobado por unanimidad de votos de las Integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio. La **Presidenta** solicitó a la **Secretaria Técnica** exponer el siguiente punto del Orden del Día.



Acuerdo
OPPMEM/2025/0032/ORD/02

La Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México aprobó por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, así como el contenido del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del OPPMEM.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA LA ORGANIZACIÓN “XUHTSI GA THETO” (MUJERES DE MAÍZ) COMO INTEGRANTE INVITADA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

La **Secretaría Técnica** informó que el punto 4 corresponde a Presentación y, en su caso, aprobación y toma de protesta la organización “XUHTSI GA THETO A.C.” (Mujeres de Maíz A.C.) como Integrante Invitada del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

La **Presidenta** solicitó a la **Secretaría Técnica** realizar una breve presentación de la solicitud.

La Lcda. Susana Munguia Fernández, **Secretaría Técnica**, hizo de conocimiento que, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, el 19 de mayo del presente año se recibió oficio signado por la Licenciada María Elena Prado Mercado, Presidenta de la Asociación Civil “XUHTSI GA THETO” (Mujeres de Maíz), mediante el cual externó el interés de la asociación de formar parte del Observatorio en calidad de Integrante Invitada, designando a la Maestra Gisela Padrón Chávez como enlace y a la C. Judith Hidalgo Peña como enlace suplente.

Posteriormente, la **Presidenta** consultó a las integrantes de la Dirección Ejecutiva si existen comentarios sobre la solicitud de la Asociación Civil Mujeres de Maíz como Integrante Invitada del Observatorio. Al no existir, solicitó a la **Secretaría Técnica** consultar a la Dirección Ejecutiva la aprobación de este punto.

La **Secretaría Técnica** solicitó a la Dirección Ejecutiva si estaban por la aprobación y toma de protesta la organización “XUHTSI GA THETO A.C.” (**Mujeres de Maíz A.C.**) como Integrante Invitada del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México y que, de ser así, manifestaran su aprobación levantando la mano. Este punto fue aprobado por unanimidad de votos de las Integrantes Permanentes. Solicitando a las personas presentes ponerse de pie para la Toma de Protesta correspondiente.

Acuerdo
OPPMEM/2025/0032/ORD/03

La Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México aprobó por unanimidad de votos la incorporación de la organización “XUHTSI GA THETO A.C.” (Mujeres de Maíz A.C.) como Integrante Invitada del OPPMEM.

La **Presidenta**, en términos del artículo 11 fracción XV de los Lineamientos para la organización y funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, tomó protesta a la organización “XUHTSI GA THETO A.C.” (Mujeres de Maíz A.C.) como Integrante Invitada del OPPMEM.

La **Mtra. Gisela Padrón Chávez**, integrante de “XUHTSI GA THETO A.C.” (Mujeres de Maíz A.C.), dio un mensaje de agradecimiento por la aprobación de su incorporación como integrante Invitada del OPPMEM, reconociendo la importancia de acompañarse y generar alianzas entre mujeres para seguir abriendo espacios para mujeres.

La **Presidenta** solicitó a la **Secretaría Técnica** exponer el siguiente punto del Orden del Día.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COLECTIVO 50+1 ESTADO DE MÉXICO COMO INTEGRANTE INVITADA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La Lcda. Susana Munguia Fernández, **Secretaría Técnica**, informó que el punto 5 corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación y toma de protesta del Colectivo 50+1 Estado de México como Integrante Invitada del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

La **Presidenta** solicitó a la **Secretaría Técnica** realizar una breve presentación de la solicitud.

La **Secretaría Técnica** informó que, el 11 de julio del presente año, se recibió la solicitud signada por la Mtra. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Presidenta del Colectivo 50+1 Estado de México, en la cual expresa su interés de integrarse al Observatorio en calidad de Integrante Invitada, designando a la Mtra. Thalía Torres Santiago, integrante de la Secretaría Operativa del Colectivo 50+1 Estado de México como enlace ante este órgano colegiado. Asimismo, dio a conocer que dicha información fue remitida a instancias que integran la Dirección Ejecutiva de este órgano colegiado.



La **Presidenta** consultó, con fundamento en lo establecido en el artículo 11 fracción XV, de los Lineamientos para la organización y funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, si existían comentarios por parte de las Integrantes de la Dirección Ejecutiva, sobre la solicitud del Colectivo 50+1 Estado de México para ser Integrante Invitada del Observatorio. Al no existir, solicitó a la **Secretaria Técnica** consultar a la Dirección Ejecutiva si estaban por aprobar la integración.

La **Secretaria Técnica** solicitó a la Dirección Ejecutiva si estaban por la aprobación y toma de protesta **del Colectivo 50+1 Estado de México** como Integrante Invitada del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México y que, de ser así, manifestaran su aprobación levantando la mano. La solicitud fue aprobada por unanimidad de votos por parte de las Integrantes Permanentes de la Dirección Ejecutiva.

Acuerdo
OPPMEM/2025/0032/ORD/04

La Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México aprobó por unanimidad de votos la incorporación del Colectivo 50+1 Estado de México como Integrante Invitada del OPPMEM.

La **Presidenta**, en términos del artículo 11 fracción XV de los Lineamientos para la organización y funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, tomó protesta al Colectivo 50+1 Estado de México como Integrante Invitada del OPPMEM.

La **Mtra. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, Presidenta del Colectivo 50+1 Estado de México, agradeció la aprobación de su solicitud y mencionó que 50+1 es una organización plural que prioriza el respeto, dialogo e inclusión más allá de las ideologías partidistas. Sostuvo que la causa es la que les une, mencionando la importancia de la paridad como un primer paso para la participación de las mujeres. Hizo énfasis en ser una colectiva que tiene presencia en 115 municipios del Estado de México, así como en diversas entidades de la República y en 18 países. En el caso del Estado de México, mencionó el impulso de leyes para la armonización de la reforma constitucional de la paridad en todo y la violencia política contra las mujeres, logrando que se estableciera la 3 de 3. Reiteró que tienen la experiencia para sumar a los trabajos que se realizan desde este Observatorio.

La **Presidenta** solicitó a la **Secretaria Técnica** exponer el siguiente punto del Orden del Día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



TEEM
Tribunal Electoral
del Estado de México



6. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La **Secretaria Técnica** informó que el punto 6 corresponde a la Presentación de los informes del Primer y Segundo trimestre de cumplimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2025 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

La **Presidenta** solicitó a la Secretaría Técnica la presentación de este punto.

La **Secretaria Técnica** informó que, durante el primer trimestre, 21 instancias notificaron el total de 92 actividades encaminadas a promover y difundir el ejercicio de derechos políticos de las mujeres mexiquenses. 28 de estas actividades formaban parte del Programa de Trabajo 2025 y 64 actividades a actividades fueron adicionales. En lo que respecta al segundo informe trimestral, se recibió respuesta de 24 instancias, con un total de 140 actividades, de las cuales 57 fueron relativas al Programa de Trabajo 2025 y 83 a actividades adicionales.

La **Secretaria Técnica** resaltó el trabajo y compromiso por parte de la Dirección Ejecutiva e Integrantes Invitadas con la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. A la par de reconocer y exhortar que se continúe con esta ardua labor que se realiza.

Una vez presentados los Informes, la **Presidenta** preguntó si existían intervenciones. Al no existir, pidió a la **Secretaria Técnica** continuar con el siguiente asunto del Orden del Día.

7. PRESENTACIÓN DEL MANUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DESDE EL QUEHACER PERIODÍSTICO EN CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025 A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La **Secretaria Técnica** informó que el punto 7 corresponde a la Presentación del Manual para la incorporación de la perspectiva de género en participación política de las mujeres desde el quehacer periodístico en cumplimiento a la acción estratégica del Programa de Trabajo 2025 a cargo de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.



La **Presidenta** mencionó la importancia de la realización de este Manual en función de la manera en la que, históricamente, se ha presentado en los medios de comunicación el papel de las mujeres, pues esto ha generado juicios estereotipados de las mujeres en la vida pública que terminan por minar la confianza ciudadana. En este sentido, enfatizó que la comunidad periodística es una aliada estratégica para transformar la manera en que entendemos el liderazgo de las mujeres y el valor de su participación política, propiciando con ello la consolidación de la democracia y compromiso con la igualdad.

Posteriormente, solicitó a la **Secretaría Técnica** realizar la presentación del Manual.

La **Secretaría Técnica** mencionó que este Manual forma parte del Programa de Trabajo 2025, mismo que tiene por objetivo promover una comunicación incluyente y libre de violencia en la cobertura mediática de las mujeres que participan en política a través de lineamientos, buenas prácticas y recomendaciones concretas. Hizo énfasis en que este documento fue elaborado con la participación activa de mujeres y hombres enlaces de instancias públicas, organismos autónomos, partidos políticos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que integran el Observatorio.

Expuso que el Manual cuenta con 12 apartados, los cuales se componen del sustento teórico y legal, así como una ruta para la construcción de notas periodísticas con perspectiva de género en la cobertura mediática de mujeres en política. Aunado a ello, se muestran ejemplos periodísticos con y sin perspectiva de género y, en los anexos, se dan recomendaciones de talleres, cursos y podcasts disponibles para seguir profesionalizándose.

Para finalizar, se hizo una atenta invitación a las Instancias Permanentes e Integrantes Invitadas a difundir y hacer uso de este Manual para fortalecer su compromiso con la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos político-electorales de las mujeres.

Una vez presentado el Manual, la **Presidenta** consultó si existían intervenciones. Al no ser así, pidió a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!
MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



TEEM
Tribunal Electoral
del Estado de México



8. PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOBRE LA INTEGRACIÓN PARITARIA DE GABINETES MUNICIPALES 2025 EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LA RUTA DE ACCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOBRE LA INTEGRACIÓN PARITARIA DE GABINETES MUNICIPALES 2025 EN EL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL OPPMEM POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La **Secretaría Técnica** informó que el punto 8 corresponde a la Presentación del Diagnóstico sobre la integración paritaria de gabinetes municipales 2025 en el Estado de México, en cumplimiento a la Ruta de acción para la actualización del diagnóstico sobre la integración paritaria de gabinetes municipales 2025 en el Estado de México, presentada en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del OPPMEM por parte de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

La **Presidenta** mencionó que este estudio es fundamental medir avances y resistencias. Mencionó que los resultados muestran contrastes muy significativos, ya que solo 28% de los municipios analizados cumplen con paridad, siendo Chiautla el único que supera el 60% de participación femenina. Sin embargo, en 72% de los gabinetes, las mujeres se encuentran subrepresentadas entre el 8 y 46%, especialmente en áreas estratégicas como seguridad, tesorería o contraloría.

Una vez dicho lo anterior, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaría Técnica** realizar la presentación correspondiente de este Diagnóstico.

La **Secretaría Técnica** expuso que este Diagnóstico se actualizó a partir de la solicitud de las Diputadas de la LXII Legislatura del Estado de México, Maestra Ruth Salinas Reyes y Doctora Paola Jiménez Hernández, en el marco del Acuerdo de la H. “LXII” Legislatura del Estado de México, por el que se exhorta respetuosamente a los 125 ayuntamientos a integrar sus gabinetes bajo el principio de paridad de género, que fue presentada en la Trigésima Sesión Ordinaria del Observatorio.

En virtud de ello, se estableció comunicación por medio de oficio con los 125 ayuntamientos para solicitar que requisitaran el anexo en el que se enlistaron las áreas contenidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y se solicitó señalar el sexo de la persona que ocupa la titularidad de cada dirección o coordinación. Aunado a ello, se realizaron visitas a 7 ayuntamientos, diversas llamadas, y se realizó la consulta y búsqueda en páginas oficiales de los ayuntamientos, a través de los directorios públicos, acuerdos de cabildo y normatividad interna sobre la composición de gabinetes, todo con el objetivo de recolectar información.



Entre los principales hallazgos, mencionó que 89 de los 123 ayuntamientos incumplen el principio de paridad. En 29 de ellos, la integración de mujeres en sus cabildos se encuentra entre el 40 y 46%, lo que constituye el 23% del total de la muestra; en 60 de los ayuntamientos restantes se presenta menos del 40% de mujeres en su integración (49%), y 5 gobiernos municipales refirieron personas no binarias al frente de algún área, con un total de 11 personas binarias.

Además, mencionó que, a partir de los hallazgos, se puede advertir que los cargos en los que las mujeres están subrepresentadas son la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal. Mientras que los cargos mayoritariamente ocupados por mujeres son la Dirección de las Mujeres/Instituto Municipal de las Mujeres y la Dirección de Desarrollo Social. Resaltó que es indispensable redoblar los esfuerzos para consolidar la paridad en las administraciones municipales de nuestra entidad.

Una vez presentado el Diagnóstico, la **Presidenta** consultó si existían intervenciones y, al no ser así, pidió a la **Secretaria Técnica** continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

9. PRESENTACIÓN DE LA “GUÍA PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DEFENSORÍA ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO”.

La **Secretaria Técnica** informó que el punto 9 corresponde a la Presentación de la “Guía para la Atención Ciudadana de la Defensoría Electoral del Tribunal Electoral del Estado de México”.

La **Presidenta** cedió el uso de voz a la Mtra. Monzelsela García Ramos, Coordinadora de la Defensoría Pública Electoral, para la Presentación de la “Guía para la Atención Ciudadana de la Defensoría Electoral del Tribunal Electoral del Estado de México”.

La Coordinadora de la Defensoría Pública Electoral, mencionó que la justicia electoral tiene características propias que la distinguen de otras materias del derecho, por tanto, el acompañamiento legal debe de ser especializado en esta materia, por lo que esto puede resultar el principal obstáculo para la ciudadanía. En virtud de ello, el TEEM proporciona servicio gratuito a personas que pertenecen a grupos de vulnerabilidad o en desventaja histórica tendientes a proteger sus derechos políticos electorales. Por lo que esta guía proporciona información clara y precisa de la manera en la que la Defensoría proporciona acompañamiento para garantizar la defensa de los derechos político-electorales de los grupos vulnerables.



Al concluir la presentación, la **Presidenta** consultó si existían intervenciones y, al no ser así, pidió a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

10. LECTURA DEL INFORME DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL 2025 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A CARGO DE LA DRA. MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR, INTEGRANTE PERMANENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La **Secretaría Técnica** informó que el punto 10 corresponde a la lectura del informe del Proceso Judicial Electoral 2025 del Tribunal Electoral del Estado de México, a cargo de la Dra. Martha Patricia Tovar Pescador, Integrante Permanente de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México

La **Presidenta**, cedió el uso de a voz a la Dra. Martha Patricia Tovar Pescador, Integrante Permanente de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

La Dra. Martha Patricia Tovar Pescador, felicitó al Colectivo 50+1 Estado de México y a Mujeres de Maíz por su incorporación como Integrantes Invitadas del OPPMEM.

Expresó que el pasado 7 de agosto, en sesión pública, el TEEM declaró concluido el Proceso Judicial Extraordinario 2025, mismo que fue un ejercicio histórico que exigió un intenso trabajo jurisdiccional por parte de las cinco magistraturas que integran el pleno, garantizando una elección caracterizada por la legalidad, certeza jurídica y el compromiso con los derechos de la ciudadanía.

En este proceso histórico, el Tribunal Electoral del Estado de México privilegió siempre la paridad de género, lo que permitió garantizar un Poder Judicial integrado por mayoría de mujeres, tal como fue diseñado desde su origen. Resaltó que el TEEM, con casi tres décadas de labor jurisdiccional, brinda certeza en cada Proceso Electoral de la entidad, lo que esta elección no fue la excepción, mostrando el compromiso inquebrantable con la protección de los derechos político-electorales.

Durante el proceso electoral extraordinario, el TEEM recibió 104 medios de impugnación. De ellos, 45 fueron Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Local, 26 Juicios de Informidad, 2 recursos de apelación y 31 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 5 estuvieron relacionados con Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, 4 con Paridad de Género y 4 de Acciones Afirmativas, sumando un total de 15.



Destacó la Sentencia de Juicio de la Ciudadanía Local No. 291 que presentó al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México la Mgda. Selene López, el cual fue aprobado por mayoría, en relación con la elección de las presidencias rotatorias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, y la determinación del TEEM de emitir una convocatoria exclusiva para mujeres a fin de que en 2027 se elija a la cuarta titularidad del órgano referido. Mencionó que el principio de Paridad representa un pilar fundamental del ordenamiento jurídico mexicano, ya representa la certeza de que la democracia se construye con las voces de todas.

Reconoció la participación de las candidatas y candidatos del Proceso Electoral Extraordinario 2025, felicitó a quienes resultaron electos, pues considera se conducirán bajo los principios rectores de certeza, imparcialidad, objetividad e independencia. Aunado a ello, extendió un reconocimiento a la ciudadanía mexiquense, quienes mencionó son el eje de toda elección. Expresó su gratitud a las personas servidoras públicas que integran las distintas instituciones electorales y cuyo compromiso es determinante para garantizar procesos sólidos y confiables.

Reconoció el trabajo de las Integrantes de la Dirección Ejecutiva por las aportaciones a este órgano colegiado, pues sostuvo que han permitido que este Observatorio se consolide como un referente nacional en materia de participación política de las mujeres. En razón a que estaba próximo a terminar su cargo como magistrada presidenta del TEEM, agradeció el acompañamiento de quienes integran el OPPMEM y refrendó su compromiso con la igualdad sustantiva, la democracia y los derechos político-electorales.

La **Presidenta** agradeció la participación y consultó si existían intervenciones sobre este punto.

La diputada **Ana Yurixi Leyva Piñón** solicitó el uso de la voz. Durante su intervención dio la bienvenida a 50+1; mencionó que el Partido del Trabajo, se compromete con lograr la Paridad en los Ayuntamientos; agradeció a la Mgda. Martha Patricia por su disposición, reconociendo su compromiso con las mujeres mexiquenses y deseándole el mejor de los éxitos.

La Diputada **Yarelí Anaí Esparza Acevedo**, enlace del Partido del Trabajo ante el OPPMEM, solicitó el uso de la voz. Durante su intervención, felicitó a la Mgda. Martha Patricia y agradeció su acompañamiento y guía en las acciones del Observatorio. Mencionó la importancia de la sororidad, y agradeció y reconoció los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva para la realización de las actividades del OPPMEM.



La **Dra. Shantall Zepeda Escobar** se sumó a la felicitación a la Dirección Ejecutiva y reconoció la presencia de la Primera Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México. En su calidad de regidora del Ayuntamiento de Toluca, solicitó se deje de normalizar la Violencia política en Razón de Género, y mencionó la importancia de crear una Unidad de Género en los Ayuntamientos, especialmente en Toluca, ya que existen situaciones de violencia que deben de prevenirse y atenderse.

La **Dra. Amalia Pulido** hizo uso de la voz para reconocer el trabajo del TEEM y el liderazgo de la Mgda. Martha Patricia, agradeció el acompañamiento que dio al OPPMEM como integrante de la Dirección Ejecutiva, ya que su respaldo fue fundamental para fortalecer el trabajo de este órgano colegiado y para consolidar este espacio como un referente de la participación política de las mujeres en el Estado de México.

Solicitó a la **Secretaria Técnica** exponer el siguiente punto del Orden del Día.

11. PARTICIPACIÓN DE LA MTRA. MÓNICA CHÁVEZ DURÁN, SECRETARIA DE LAS MUJERES E INTEGRANTE PERMANENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La **Secretaria Técnica** informó que el punto 10 corresponde a la participación de la Mtra. Mónica Chávez Durán, Secretaria de las Mujeres e Integrante Permanente de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño**, enlace de la Secretaría de las Mujeres en el Estado de México, en representación de la Mtra. Mónica Chávez Durán, dio la bienvenida a Mujeres de Maíz y 50+1 Estado de México como integrantes invitadas. Resaltó la elaboración del Diagnóstico sobre la integración paritaria de gabinetes municipales 2025 en el Estado de México, y reconoció que, si bien existen avances, aún hay asuntos pendientes, como generar y visibilizar datos sobre la participación de las mujeres. En razón de ello, mencionó que la SeMujeres se encuentra realizando análisis municipales sobre brechas salariales. Aunado a ello, mencionó que se dio seguimiento a los casos remitidos por el TEEM sobre violencia de género, otorgando acompañamiento jurídico y psicológico, así como cursos de reeducación a los infractores.

Reconoció la conformación del Poder Judicial, haciendo énfasis en la integración paritaria, pues mencionó que corrige la deuda histórica que han enfrentado las mujeres para acceder en igualdad de condiciones. Para concluir, reconoció el trabajo de la Mgda. Martha Patricia Tovar en el Observatorio, quien consideró fue una aliada fundamental en los trabajos realizados de manera conjunta.



La **Presidenta** agradeció la participación y solicitó a la **Secretaria Técnica** exponer el siguiente punto del Orden del Día.

12. ASUNTOS GENERALES.

La **Secretaria Técnica** informó que el punto 12 corresponde a asuntos generales, en el que se registraron **3 asuntos** por parte de las Integrantes Invitadas, de acuerdo con el siguiente listado:

- **Dra. Martha Patricia Zarza Delgado**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México e integrante invitada del OPPMEM. Reconoció el trabajo de las personas que integran este órgano colegiado y expuso un análisis en la participación de las mujeres en el ámbito académico, mencionando que, a pesar de los avances, las mujeres se enfrentan a obstáculos profundos, techos de cristal que limitan la promoción, prejuicios que cuestiona la autoridad, cargas desiguales de cuidados que reducen oportunidades e incluso resistencias institucionales que buscan mantener a las mujeres al margen. En este sentido, expresó que es inaplazable romper las brechas de género. Resaltó la creación de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados que, por primera vez, permitirá establecer una administración con perspectiva de género y cuidados. Hizo énfasis en que la Universidad se convierte en una aliada de las causas de las mujeres, impulsando su desarrollo, evitando su invisibilización y ampliando su presencia en los espacios de toma de decisiones. Finalizó mencionando que la democracia será plena cuando las decisiones de las mujeres tengan la misma fuerza, legitimidad y presencia que la de los hombres.
- **Mtra. Sandra Lucia Ruíz Hernández**, Presidenta de Tejiendo un Sueño e integrante invitada del OPPMEM con el punto titulado “Las Acciones desde la Sociedad Civil en pro de la Participación Política de las Mujeres”. Reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM, así como a las aportaciones de las Integrantes Invitadas. Mencionó la importancia de escuchar las voces de distintas mujeres en el Observatorio con el fin de generar acciones que permitan impulsar su participación política. Comentó que, por motivos personales y de salud, deberá de hacer una pausa en el Observatorio y presentó a la **Lcda. Yuritzi Jhosselin López Oropeza** como representante de Tejiendo un Sueño A.C., que cuenta con experiencia en acompañamiento a mujeres víctimas de violencia política e hizo uso de la voz para agradecer la oportunidad de formar parte de este espacio.
- **Dra. María Isabel Sánchez Holguín**, enlace ante el OPPMEM del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México, con el Posicionamiento en Materia de Violencia Política. Durante su intervención destacó que reconocer y garantizar la participación de las mujeres en los cargos de elección popular es un



imperativo de justicia, legitimidad y fortalecimiento social e institucional. Enfatizó que la incursión de las mujeres en el ámbito público, históricamente no ha sido bien vista dentro del sistema patriarcal que aún permea en diversos espacios de la sociedad. La deslegitimación de las mujeres en posiciones de poder vulnera y transgrede sus derechos, especialmente cuando desempeñan cargos de responsabilidad pública, enfrentándose así a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Asimismo, se subrayó que el desafío es profundo, pues implica transformar las prácticas derivadas de las masculinidades hegemónicas y tóxicas que reproducen la violencia y perpetúan la desigualdad en los espacios de decisión. En este sentido, consideró que la democracia plena no será posible mientras la participación política de las mujeres no se ejerza sin violencia, en condiciones de igualdad y con el respaldo efectivo de instituciones firmes. Finalmente, se afirmó que la justicia electoral debe consolidarse como una herramienta viva para corregir, sancionar y prevenir la violencia política. Para finalizar, hizo un llamado a la corresponsabilidad social para construir un espacio político verdaderamente libre de violencia.

Al no haber más asuntos generales, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria Técnica** exponer el siguiente punto del Orden del Día.

13. DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La **Secretaria Técnica** informó que el punto 13 corresponde al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 13 horas con 23 minutos del día 10 de septiembre del 2025, la **Dra. Amalia Pulido Gómez**, Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México y Consejera Presidenta del IEEM, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del OPPMEM y agradeció la asistencia de todas y todas las instancias Integrantes y personas invitadas especiales.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ

Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

MTRA. MÓNICA CHÁVEZ DURÁN

Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de México e Integrante Permanente de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

DRA. MARTHA PATRICIA TOVAR

PESCADOR

Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México e Integrante Permanente de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.



SECRETARIA TÉCNICA

LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ

Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política
de las Mujeres en el Estado de México.

DRA. ALICIA TREJO PATIÑO

Enlace de la Secretaria de las Mujeres ante la
Dirección Ejecutiva del Observatorio de
Participación Política de las Mujeres en el
Estado de México.

MTRA. YESSICA GABRIELA CEDILLO BARRIOS

Enlace del Tribunal Electoral del Estado de
México ante la Dirección Ejecutiva del
Observatorio de Participación Política de
las Mujeres en el Estado de México.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



TEEM
Tribunal Electoral
del Estado de México



INTEGRANTES INVITADAS

MTRO. ALEJANDRO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

DRA. MARTHA PATRICIA ZARZA DELGADO

Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México.

ASISTENCIA VIRTUAL

MGSA. MARÍA ALEJANDRA ALMAZÁN BARRERA

En representación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

MGDA. ANA LAURA MARTÍNEZ MORENO

En representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

ASISTENCIA VIRTUAL

MTRA. MARÍA ALEJANDRA ALARCÓN JUÁREZ

En representación del Fiscal General de Justicia del Estado de México.

MTRA. MIREYA MIRANDA CARRILO

En representación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México



INTEGRANTES INVITADAS

ASISTENCIA VIRTUAL

LCDA. ADRIANA LEÓN ARCE

En representación del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de México y
Municipios.

ASISTENCIA VIRTUAL

MTRA. LAURA CAROLINA NORIEGA ARCE

En representación del Secretario de Seguridad
del Estado de México.

MTRA. IVONNE PABLO MARTÍNEZ

En representación de la Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas del Estado de México.

LCDO. ELIOT FERNANDO CRUZ DÍAZ

En representación del Instituto Mexiquense de
la Juventud.

C. NORMA ANGÉLICA BORUNDA DAVILA

En representación de la Dirección General De
Desarrollo Político

DRA. KARLA ISABEL COLÍN MAYA

En representación del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Anticorrupción del
Estado de México



INTEGRANTES INVITADAS

MTRA. MARCELA MICHEL QUIROZ AYALA

Enlace del Partido Acción Nacional en el Estado de México

DRA. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN

En representación del Partido Revolucionario Institucional

LCDA. YARELI ANAÍ ESPARZA ACEVEDO

Responsable Estatal de Mujeres y enlace del Partido del Trabajo en el Estado de México

LCDA. ZARIA AGUILERA CLARO

Comisionada de Mujeres del Comité Ejecutivo Estatal y enlace de Morena

ASISTENCIA VIRTUAL

MTRA. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS

Enlace del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México

KAREN ODETTE ORTEGA AGUILAR

Enlace del Partido de la Revolución Democrática



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



TEEM
Tribunal Electoral
del Estado de México



INTEGRANTES INVITADAS

ASISTENCIA VIRTUAL

MTRA. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES

Presidenta de la Comisión Nacional de
Defensa de los Derechos Políticos de las
Mujeres A.C.

ASISTENCIA VIRTUAL

MTRA. SANDRA LUCÍA RUÍZ HERNÁNDEZ

Presidenta de Tejiendo un Sueño A.C.

DRA. SHANTALL ZEPEDA ESCOBAR

Presidenta de Mujeres Todo Terreno A.C.

ASISTENCIA VIRTUAL

LCDA. PAULINA PARDO BLAS

En representación de NV Nivel Humano A.C.

ASISTENCIA VIRTUAL

MTRA. DIANA E. VELÁZQUEZ SÁNCHEZ

Enlace de la Asociación Colibrí, Sueños,
Alegrías, Lucha y Trabajo A.C

ASISTENCIA VIRTUAL

LCDA. MARGARITA SANDRA SALDAÑA GARNICA

En representación de Redes Ciudadanas
Colaborativas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



TEEM
Tribunal Electoral
del Estado de México



INTEGRANTES INVITADAS

ASISTENCIA VIRTUAL

LCDA. MELODY HERNÁNDEZ BECERRIL
En representación de la Red de Abogadas
Feministas de México

ASISTENCIA VIRTUAL

LCDA. IRMA CAROLINA ÁLVAREZ MENDOZA
Enlace de la Asociación Civil Jefas de Familia
Activas “La JeFA A.C.”

ASISTENCIA VIRTUAL

DRA. CINTHIA AZUCENA ACOSTA UGALDE
Coordinadora de la Comisión Interna para la
Igualdad de Género de la Facultad de Estudios
Superiores Acatlán

ASISTENCIA VIRTUAL

LCDA. MARÍA ELENA PARADO MERCADO
Presidenta de XUHTSI GA THETO A.C. (Mujeres de
Maíz A.C.)

MTRA. ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Presidenta del Colectivo 50+1 Estado de México.